

## **COMUNICADO**

Ante la presencia del Virus COVID-19 en Nuevo León y con el ánimo de prevenir la propagación de la enfermedad el Gobierno Municipal de Juárez, N.L. implementará las siguientes medidas:

- Se interrumpirán los eventos que impliquen la concentración de personas.
- Los organizadores de eventos privados masivos recibirán la recomendación de posponer sus actividades.
- Se exhorta a toda la sociedad a evitar asistir a eventos que impliquen la concentración de personas.

Las autoridades municipales seguirán monitoreando de cerca la evolución del COVID-19 en la ciudad y se mantendran atentas a lo que dispongan las autoridades sanitarias estatales y federales.

Juárez, N.L. a 12 de Marzo de 2020

Ciudad que se transforma

Durante el primer bimestre del año 2020, el narcomenudeo tuvo un incremento del 19.05 por ciento con respecto a los primeros dos meses del año 2019.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia estatal, en su apartado "total de actos delictivos denunciados por tipo", el delito de narcomenudeo tuvo 272 casos en el mes de enero y 284 en febrero, para 556 en el bimestre.

En cambio, en el primer mes del año 2019 fueron 240 casos y en febrero 227, un acumulado en los primeros dos meses del año pasado de 467, para el citado incremento del 19.05 por ciento.

## Delitos contra la libertad

Por su parte, los delitos contra la

mes de enero y 51 en febrero.

En tanto que en los primeros dos meses del año 2019, el acumulado era de 82; 32 en el primer mes del año pasado y 50 en el segundo.

El conjunto de privaciones ilegales de la libertad, rapto, trata de personas y secuestro tiene este año un aumento del 19.50 por ciento. El caso más representativo de este incremento es en el delito de rapto, que pasó de 10 denuncias en el primer bimestre del año 2019 a 22 en el año en curso.

Mientras que la privación ilegal de la libertad pasó de 61 a 68 casos, el secuestro se mantuvo con 5 denuncias en ambos bimestres, y la trata de personas bajó de seis a tres.

